



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0030504/2015

VISTO

La RHCD 73/17 por la cual se aprueba el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de **Psicoestadística Descriptiva e Inferencial**; y

CONSIDERANDO:

Que la observadora titular por los estudiantes designada, Susana Rengifo, no cumple con los requisitos reglamentarios.

Que se ha cometido un error involuntario en los nombres de la observadora por egresados y la observadora suplente por estudiantes.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 73/17 en su artículo 2º, el que quedará redactado como sigue, respecto de los observadores por egresados y estudiantes:

- **Observador por egresados:** María Milagros Martínez (suplente: Manuel Badino).
- **Observador por estudiantes:** Facundo Brizuela del Moral (suplente: Victoria Eugenia González).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **104**


Prof. Horacio Maldonado
Consejero Docente
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA